



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 18 DE FEBRERO DE 2026

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DEL MAGISTRADA DRA. **ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** LA SENTENCIA 12 RADICADO N° 76001-22-10-000-2025-00286-01 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 PROFERIDA POR LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES JUDICIALES VINCULADAS A ESTE TRÁMITE QUE ANEXEN, A LOS EXPEDIENTES OBJETO DE CONTROL CONSTITUCIONAL, COPIA DE LA PRESENTE DECISIÓN. INFÓRMESE A LOS PARTICIPANTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN, DE NO IMPUGNARSE ESTA RESOLUCIÓN EN LA ACCION DE TUTELA **76001221000020250028601** INSTAURADA POR CARLOS ONDINO VARGAS MÉNDEZ Y JOSÉ PASTOR VARGAS MÉNDEZ, AMBOS EN NOMBRE PROPIO Y EL PRIMERO ADEMÁS COMO CURADOR SUPLENTE DE VÍCTOR LEÓN VARGAS MÉNDEZ, CONTRA EL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE CALI, COSMITET EPS, SECRETARÍA DE SALUD DE DOSQUEBRADAS Y PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR A **CLAUDIA VICTORIA VARGAS MUÑOZ** EN LOS PROCESO **76001-31-10-009-2023 00258-00** Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS EN EL CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 24 FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

